

CONVOCATORIA

SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (SICUE)

CURSO 2026/2027

El Vicerrectorado de Estrategia Académica, Internacionalización y Ordenación Académica convoca **64** plazas para la realización de un intercambio en las siguientes universidades españolas:

FACULTAD DE DERECHO		
<i>Universidad Ramón Llull (ESADE), Barcelona</i>		
	4 Plazas	Medio curso
<i>Universidad de Deusto, Bilbao</i>		
	4 Plazas	Medio curso
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
<i>Universidad Pompeu Fabra, Barcelona</i>		
	1 Plaza	Curso completo
<i>Universidad Loyola Andalucía, Córdoba</i>		
	1 Plaza	Curso completo
<i>Universidad de Deusto</i>		
	2 Plazas	Medio curso
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES		
<i>Universidad Pontificia de Salamanca</i>		
	Filosofía: 2 Plazas	Curso completo
	Psicología: 2 Plazas	Curso completo
	Educación Infantil: 1 Plaza	Curso completo
	Educación Primaria: 1 Plaza	Curso completo
<i>Universidad de Salamanca</i>		
	Psicología: 2 Plazas	Curso completo
<i>Universidad de Deusto, Bilbao</i>		
	Psicología: 2 Plazas	Curso completo
	Educación Primaria: 2 Plazas	Curso completo
	Trabajo Social (Campus Bilbao): 2 Plazas	Curso completo
	Trabajo Social (S. Sebastián): 2 Plazas	Curso completo
	Filosofía/ Teología: 1Plazas	Curso completo
<i>Universidad de Granada</i>		
	Trabajo Social: 1 Plaza	Curso completo

Universidad Ramón Llull (Pere Tarres, Barcelona)		
	Trabajo Social: 2 Plazas	Medio curso
Universidad Ramón Llull (FPCEE Blanquerna)		
	Psicología: 1 Plaza	Curso completo
Universidad de Huelva		
	Trabajo Social: 1 Plaza	Curso completo
Universidad de les Illes Balears		
	Filosofía: 1 Plaza	Curso completo
	Trabajo Social: 2 plazas	Curso completo
	Trabajo Social: 2 plazas	Medio curso
Universidad de Loyola		
	Psicología: 1Plaza	Curso completo
	Educación Infantil/ Primaria: 1Plaza	Medio curso
ESCUELA DE ENFERMERÍA		
Universidad de Sevilla		
	Enfermería: 1 Plazas	Medio curso
Universidad de Deusto		
	Enfermería: 2 Plazas	Medio Curso

Centro de Estudios Superiores Alberta Giménez CESAG		
Universidad de Oviedo, F. Padre Ossó		
	Educación Infantil: 1 Plaza	Curso completo
	Educación Primaria: 1 Plaza	Curso completo
Universidad Católica de Ávila, EUM- Fray Luis de León		
	Educación Infantil: 1 Plaza	Curso completo
	Educación Primaria: 1 Plaza	Curso completo
Universidad Loyola Andalucía		
	Educación Infantil: 1 Plaza	Curso completo
	Educación Primaria: 1 Plaza	Curso completo
	Comunicación: 1 Plaza	Curso completo
	Comunicación: 1 Plaza	Medio curso
Universidad Ramón Llull (FPCEE Blanquerna)		
	Educación Infantil: 1 Plaza	Medio curso
	Educación Primaria: 1 Plaza	Medio curso
	Actividad Física y del Deporte: 1 Plaza	Medio curso
Universidad de Córdoba, Centro de Magisterio Sagrado Corazón		
	Educación Infantil: 1 Plaza	Curso completo
	Educación Primaria: 1 Plaza	Curso completo
Universidad de Valladolid		
	Educación Infantil, Campus Segovia: 1 Plaza	Curso completo
	Educación Primaria, Campus Segovia: 1 Plaza	Curso completo
	Publicidad y RRPP, Campus Segovia: 2 Plazas	Curso completo
Universidad de La Coruña		
	Actividad Física y del Deporte: 1 Plaza	Medio curso
	Actividad Física y del Deporte: 1 Plaza	Curso completo
Universidad Católica de Valencia		
	Actividad Física y del Deporte: 2 Plazas	Curso completo

REQUISITOS

- Tener superados en la universidad de origen un mínimo de 45 créditos del grado y estar matriculado en 30 créditos más.
- Quedan excluidos del programa de movilidad SICUE los planes de estudio de máster y de doctorado.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Los estudiantes que reúnan los requisitos mencionados y deseen participar en el programa de movilidad SICUE deberán presentar en el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad:

- Impreso de solicitud de movilidad (máximo 3 opciones por estudiante)
- Copia del expediente académico (**con la media ponderada**)
- Copia de su matrícula actual
- Fotocopia del DNI

PLAZOS

El plazo de presentación de solicitudes estará comprendido entre el **30 de enero y el 13 de febrero de 2026**.

SELECCIÓN DE CANDIDATOS

La selección de los estudiantes se hará en función de la nota media de calificación del expediente académico.

Las plazas se repartirán por orden de puntuación.

(Para el cálculo de las notas medias se tendrá en cuenta la calificación obtenida hasta el 15 de octubre de 2025).

La relación de estudiantes seleccionados se hará pública el **23 de febrero de 2026** y además se notificará a los beneficiarios. El resto de los candidatos que reúna los requisitos pasará a formar parte de la lista de espera por si se produjesen renunciaciones.

RECLAMACIONES

En caso de denegación de la solicitud, el interesado podrá reclamar en el plazo máximo de **10 días naturales**, cuando concurra únicamente alguna de las circunstancias siguientes:

- Que se hubiera incurrido en error a causa de interpretación equivocada de los documentos aportados o de la valoración de su expediente académico.
- Que aparezca o se aporten nuevos documentos de valor esencial para la resolución.
- Que en la resolución hayan influido documentos de dudosa validez.

BECAS

El Ministerio de Educación comunicó la supresión de las **Becas Séneca** en el 2013. En caso de que se volvieran a convocar, se avisaría individualmente a cada estudiante beneficiario de un intercambio SICUE.

En Madrid a 30 de enero de 2026

María Amalia Silva De Oliva

Directora del Servicio de Relaciones Internacionales